

Decálogo del evaluador de competencias.

- 1.** Tratar al candidato con respeto y calidez.
- 2.** Escuchar constantemente las necesidades, dudas e inquietudes del candidato y tenerlas presentes durante el proceso de evaluación.
- 3.** Ser empático con el candidato durante el proceso de evaluación, esto generará confianza.
- 4.** Aplicar la normatividad vigente definida para el ejercicio de mis funciones.
- 5.** Cumplir las tareas encomendadas con calidad, eficiencia y eficacia de conformidad a los niveles de servicio establecidos.
- 6.** Conservar una postura objetiva e imparcial durante todo el proceso de evaluación.
- 7.** Cuidar la confidencialidad del Instrumento de Evaluación de Competencia y la información del candidato.
- 8.** Cuidar los recursos materiales, financieros, ambientales y tecnológicos asignados para el proceso de evaluación.
- 9.** Respetar el entorno en el que se realiza el trabajo, recordando que soy responsable de la integridad física del candidato y del medio donde se realiza el proceso de evaluación.
- 10.** Hablar siempre con honestidad y responsabilidad, mis palabras son parte del Sistema Nacional de Competencias.